

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---DIRECTOR: EDUARDO SEGURA

AÑO III.

Almería. Viernes 28 de Noviembre de 1912.

Núm. 901.

Una pensión y una herencia

Lamentamos sinceramente la muerte de Canalejas, hoy nos toca dolernos de lo que a nuestro juicio no significa tributo a la memoria del insigne hombre público, sino desprecio a los intereses de la nación. Van estos comentarios, única y exclusivamente, contra los que no sintiendo en realidad ningún afecto particular hacia el presidente desaparecido, encubren los odios de bandería monárquica, fingiendo cariño en demostraciones metafísicas que no arrancan, claro está, de su bolsillo, sino que provienen del esquilmando tesoro nacional.

El ministerio de Hacienda leyó en el Congreso el siguiente decreto:

«Como demostración pública de gratitud nacional a los eminentes servicios prestados a la patria por don José Canalejas y Méndez, vilmente asesinado cuando se hallaba ejerciendo el cargo de presidente del Consejo de ministros, se honra el Gobierno solicitando de las Cortes, con la veña de S. M. el rey, que otorguen a su viuda y a sus hijos una pensión igual al haber que tan ilustre patrício disfrutaba. Inspirado en tales sentimientos, de acuerdo con el Consejo de ministros, el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único: Se concede a doña María de la Purificación Fernández Cadenas, viuda del que fué presidente del Consejo de ministros don José Canalejas y Méndez, la pensión de 30.000 pesetas anuales, transmisible a sus hijos don José María, doña María de la Asunción, doña Luisa Canalejas y Fernández. Madrid 22 de Noviembre de 1912.

No es una pensión lo que se concede a la viuda de Canalejas, sino el sueldo perpétuo de un presidente del Consejo: de suerte que en vez de uno, por sus haberes desde hoy, habrá dos. ¿No es una exageración la crecida suma que se destina a tan piadoso fin? ¿Se encuentra España en tan floreciente estado de riqueza que sean licitos estos dispuestos?

Alguien dirá: ¿Acaso la vida de un hombre y de un hombre como Canalejas puede justificarse? Quizás sea cierto que con treinta mil pesetas anuales no haya lamento al dolor de la familia, pero...

Copiamos de un periódico: «Puede calcularse la herencia de Canalejas en un millón doscientas mil pesetas, de las cuales hay ciento veinticinco mil y un seguro hecho a su nombre de veinte mil duros para la esposa del presidente del Consejo asesinado.»

Con todo respeto al dolor de la familia, deseando que no vean nunca sus ojos estas líneas, pero también con toda energía y sinceridad decimos nosotros: ¿Es posible que al instituir la pensión se haya tenido más en cuenta el golpe de efecto, que proporciona que la veneración leal, honda, a la memoria de Canalejas?

Inclinémonos todos ante el dolor de una familia abatida por un asesinato inicuo, pero no abandonada, no sin recursos, que justifiquen esta presidencia permanente del Consejo de ministros que con su haber correspondiente acaba de atribuirse a la viuda de Canalejas.

Es la generosidad del régimen; el duelo de la monarquía arrancando al pueblo hasta el fin de los siglos treinta mil pesetas anuales.

Instrucción pública

Sr. Director de EL POPULAR. Muy señor mío: Habiendo visto en el número 899 de su periódico un comunicado suscrito por don Luis Cravioto en el que se me ataca de una manera desconsiderada y emitiendo versiones falsas, para que la verdad resplandezca en toda su pureza, como yo acostumbro a hacerlo, voy a permitirme, por última vez, aclarar uno por uno todos los conceptos por dicho señor expuestos.

José Grelana

(Se continuará).

Yo asimismo, s. s.

Edmundo Segura

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peseta. Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesos.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atravesado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo, 3, 20 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo, 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados a precios convencionales.—**PAGOS ANTICIPADOS.**

Redacción, Administración y Talleres:

Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

Núm. 901.

Dos palabras

Respecto a lo que dice que va a desbaratar mis propósitos de conservar la confianza de los que me eligieron habilitado, claro está que mi deber es velar por sostener siempre incólume esa confianza, en mí depositada, y que afortunadamente no ha decidido un momento apesar de los trabajos que está haciendo el señor Cravioto por quebrantármela. Todos debemos procurar lo mismo.

¿Qué hay de censurable en ello? El día 16 del actual, dice el señor Cravioto que se mandó a esta habilitación la relación de los maestros que habían de figurar en nómina de adultos, y entiendo que el mismo censura su gestión como oficial de contabilidad, porque ya sé como estos ángeles del cielo las gastan; pero lo más singular del caso, es que todavía alardea, bajando los ojos y cruzando piadosamente las manos sobre el abdomen, de que ellos no se complacen nunca en el mal del prójimo... ¿Habrá...

El temblor me extraña que así proceda, porque ya sé como estos ángeles de la noche se han de comunicar a los habilitados las alteraciones que hayan de hacerse en nómina, no necesito comentar este punto, pues si yo me retrase un día en presentar las nóminas a consecuencia de no facilitarme los datos a tiempo, ¿cuanto retraso supone en la sección de Instrucción pública? el mandar una relación, mal hecha, el día 16 en vez del 14?

En cuanto a lo que dice que un habilitado debe saber que la gratificación de adultos es siempre la cuarta parte del sueldo, dispenseme el señor Cravioto que le diga que los oficiales de contabilidad necesitan saber más legislación, y por poco que yo sepa le demostraré conocerla más que él, para lo cual le recordaré la instrucción general de la real orden de 28 de Octubre de 1906 que dice:

«Los maestros que tienen ya establecida la clase de adultos y que reciben del Estado gratificación mayor de la cuarta parte del sueldo, seguirán cobrando la cantidad que ahora perciben, pero al variar la escala se reducirá la gratificación a la misma que se establece para las de nueva creación.

Ahora bien, don Antonio Calle, director del diario este da con 300 pesetas y así se viene comunicando siempre por esa sección, y con esa gratificación ha venido siempre figurando en nómina hasta la última de Marzo, en que se terminaron las clases de adultos, y eso ha venido cobrando hasta ahora, en que el jefe de la sección se opone a ello, sin que haya disposición que ordene otra cosa en contrario.

El mismo señor Cravioto dice que con fecha 19 preguntó a la sección la gratificación que debía acreditar al auxiliar y maestros ascendidos, debido a un mal recado de la misma sección, que en vez de hacer las cosas como corresponde a una oficina séria, lo hace en la forma indicada, y en vez de contestarme con atenta comunicación lo hace en un oficio agresivo, que yo no me atrevo a calificar y que ignoro de quien fuera la redacción dentro de aquella dependencia, porque yo allí a todos los tengo por bien educados. En el indicado oficio no se decía que hiciera alteración alguna con respecto a la última nómina, que fué aprobada, y que se hizo con arreglo a los datos facilitados de allí, y en efecto así lo hice para que nunca pudieran rechazarlas.

Como se ve todo eran obstáculos en aquella dependencia, y todo venia de allí retrasado; pues bien, ya entregadas las nóminas en esa forma, al día siguiente por la tarde me devuelven, las de Almería, solamente para que las rehaga, quitándole a don Serapio Baudin las 500 pesetas que llevaba acreditadas y que le pusieron 412'50 que le correspondían con arreglo al sueldo de dicho señor. Esto, aunque es ilegal, yo no hubiera tenido inconveniente en hacerlo, puesto que se me ordenaba, si a su debido tiempo se me hubiera dicho; pero conociendo que desde un principio se venía viendo la intención manejada de entorpecer para que mis nóminas salieran mucho más tarde que las del otro habilitado, con todos los datos me fui al gobierno civil a producir mi queja, y encontrándome a la entrada a señor Manzano y enterada a lo que iba, convencímos en que él se llevaría las nóminas y estudiaría mejor el caso y lo resolvería quedando sin efecto la devolución puesto que hasta la comunicación se la llevó. De usted asfmo. s. s.

Hace más de ocho días que estamos viendo en la calle de Daoiz, un gran montón de escombros, excrementos de animales y trastos viejos.

Las demás calles adyacentes,

se encuentran en el mismo ó peor estado.

La plaza de Romero, calle de Andorra y de Hernán Cortés apenas pueden transitarse.

Esta última, sólo se barre por trimestres; sin que ninguna vez sea aseada y desinfectado un rincón que hay frente al establecimiento del señor Roldán, en donde se depositan infinidad de inundaciones y aguas sucias, que hacen de aquel lugar un verdadero foco de infección.

El fantasma

Pocas veces ha pasado sobre mi ánimo una preocupación tan grande como desde que tuve conocimiento de la aparición de un fantasma en el Campo de Regocijos y me dice:

«Como a doscientos metros de altura, ya sobre el campo de Regocijos se acerca a mí la tía Chiripa y me dice:

«Señor: Ya he vislumbrado el misterio que vos quería conocer. Póngase en guardia, calese las antiparras y véa en la parte alta de la calle de la Encantada, frente a la huerta de pencas, una mujer que es de Lorca. Pues bien; a esa dama, —continúo la bruja— la visita aquél joven que hay allí, llamado Manuel González. La fantasma, no es tal fantasma sino que es un amigo de Manuel que tiene el mismo nombre, el cual se empeña en asustarla para que abandone el campo, a fin de quedarse de amo y señor de la celestina.

El amigo de Manuel se convierte en fantasma situándose en una esquina y volviéndose la capa que lleva forrada de blanco.

Después la sube con el bastón y se acerca a que de todas las esquinas de la calle de las Cruces me iba a salir esa alma en pena de que tanto se habla.

Pensando, pensando, en que la policía no hacía caso y que ni el gobernador ni el alcalde ponían medios para atrapar al fantasma, concibí que aquello sería una segunda edición del cuento del Gallo pelado; pero, canario, cuando me enteré que el alma en pena iba provista de una pistola o de un revólver, que para el caso es lo mismo, y que con el disparo dos tiros a un caballo de serenos, según cuentan las crónicas, se me puso la carne de gallina.

Ante todos estos hechos mi preocupación acrecentaba; pero como yo tenía un aparato de magia, propio de duendes, en el cual tienen una participación directa un sin fin de brujas, amigas mías, decidí consultar con ellas el secreto de su magnífico cuadro de una sola pieza, sin soldadura alguna.

A este fin eché el velador, pues también que soy espiritista; e impulsadas por algo así como por la electricidad, vienen volando las brujas que siempre toman parte en esta clase de asuntos y me rodean alegremente al son del panderero.

Figuraba como presidenta de la caravana la tía Chiripa, y seguían después, la Corcústia, la Venancia, la Relamín y la Agustina. Esta última llevaba el tarro con el hunguento.

Puestos al horno, pregunté a las decrépitas brujas sobre el medio que había de emplearse para conocer quién era el fantasma y después de muchas consultas en los libros del arte mágico, después de grandes deliberaciones, fue opinión de todas, montar el aparato diabólico para elevarnos en los aires.

Dicho y hecho, saqué la escoba, monté el trípode, el cedazo y la pantómetra en la parte delantera, coloqué en sus sitios los tubos conductores, los enchufes y los torniquetes, arreglé las valijas de seguridad, dispuse convenientemente las aletas en el centro, que quedaron unidas por las tirantas y monté en el mocho, llevando en la diestra la guía o manipulador invisible.

Dispuse todo en esta forma rezé la oración necesaria y seguidamente dió comienzo el funcionamiento del aparato.

Eran las dos de la madrugada cuando me elevé en el espacio, escoltado por las brujas, que to-

maron posiciones, de dos en fondo.

Como a doscientos metros de altura, ya sobre el campo de Regocijos se acerca a mí la tía Chiripa y me dice:

«Señor: Ya he vislumbrado el misterio que vos quería conocer. Póngase en guardia, calese las antiparras y véa en la parte alta de la calle de la Encantada, frente a la huerta de pencas, una mujer que es de Lorca. Pues bien; a esa dama, —continúo la bruja— la visita aquél joven que hay allí, llamado Manuel González. La fantasma, no es tal fantasma sino que es un amigo de Manuel que tiene el mismo nombre, el cual se empeña en asustarla para que abandone el campo, a fin de quedarse de amo y señor de la celestina.

El amigo de Manuel se convierte en fantasma situándose en una esquina y volviéndose la capa que lleva forrada de blanco.

Después la sube con el bastón y se acerca a que de todas las esquinas de la calle de las Cruces me iba a salir esa alma en pena de que tanto se habla.

Pensando, pensando, en que la policía no hacía caso y que ni el gobernador ni el alcalde ponían medios para atrapar al fantasma, concibí que aquello sería una segunda edición del cuento del Gallo pelado; pero, canario, cuando me enteré que el alma en pena iba provista de una pistola o de un revólver, que para el caso es lo mismo, y que con el disparo dos tiros a un caballo de serenos, según cuentan las crónicas, se me puso la carne de gallina.

Ante todos estos hechos mi preocupación acrecentaba; pero como yo tenía un aparato de magia, propio de duendes, en el cual tienen una participación directa un sin fin de brujas, amigas mías, decidí consultar con ellas el secreto de su magnífico cuadro de una sola pieza, sin soldadura alguna.

A este fin eché el velador, pues también que soy espiritista; e impulsadas por algo así como por la electricidad, vienen volando las brujas que siempre toman parte en esta clase de asuntos y me rodean alegremente al son del panderero.

Función para hoy:

Primera sección, a las 7 y 30, «La Corte de Faraón», con nuevos couplets, cantados por Carmen Andrés.

Segunda sección, a las 8 y 45, «Poca Pena».

Tercera sección, a las 10 en punto, (triple) «El Conde de Luxemburgo».

Mañana en la tercera sección estreno de «El fresco de Goya».

Tortoni (Rotonda de la Plaza Circular.)

Piados del día

Arroz a la besame. Merluza a la Reina Victoria. Pastel de pollo. Cedoriles a la Boch. Se sirven encargos a los 20 minutos.

Restaurant a la carta. Súper Príncipe 35. Teléfonos números 235 y 245.

Liquidando

una huelga

Los empleados cesantes del Sur de España nos han visitado. Vinieron a contarnos su triste odisea. Las promesas del gobierno quedaron incumplidas. Nadie se acuerda que ciento dos obreros, laboriosos y honrados, siguen sin trabajo, esperando inutilmente el final de esta brutal represión que lleva el hambre y la desesperación a multitud de hogares ayer felices.

No sabemos qué pensará el gobernador civil, a la presencia de esos hombres lanzados a la miseria, por el torpe egoísmo de una compañía soberbia. Es lógico presumir que el señor Pérez Gironés, haya sentido con nosotros una viva e intensa indignación y que a estas horas se encuentre decidido a influir para que sean vueltos a sus cargos los funcionarios que la última huelga desposeyó de ellos. Obrando así, la autoridad de la provincia velará cuidadosa por el cumplimiento de las ofertas del gobierno y restablecerá la igualdad, en la aplicación de las medidas de represión.

Acto seguido ordenó la retirada de las brujas que constituyan la caravana y aterrizó, sin novedad, para dedicarme a mis habituales tareas.

Porque, digan e ustedes a mí, qué iba yo ganando con vigilar a Manolito durante toda la noche.

Tori-Beki.

Para hoy a las cuatro, se halla citada la Comisión permanente de la junta de sanidad, la que adoptará acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Farmacia de Albacudoy.

Expediente de aguas subáreas del río de Almanzora.

Expediente del cementerio de Antas.

Aprobación del reglamento del mismo.

Vacante de la subdelegación de farmacia del distrito de Berja.

Expedientes sobre habitación higiénica de casas.

También se ocupará la Comisión sobre el estado actual de la enfermedad variólica de la provincia.

Rodríguez y García

Agentes de reclamaciones a los ferrocarriles.

Paseo del Príncipe, 35

Jugadores

sorprendidos

Información telegráfica

La catástrofe de Bilbao

Teatro cerrado

Telegramas recibidos de Bilbao dicen, que el gobernador civil ha ordenado á la empresa del teatro-Circo del Ensanche, que suspenda los espectáculos hasta que terminen las actuaciones judiciales que se realizan.

Funerales por las víctimas

Informan de Bilbao que en la Basílica de Santiago se han celebrado solemnes funerales por las víctimas del cinematógrafo.

Asistió al acto un gentío immense.

No pudieron entrar en el templo unas seis mil personas.

Presidieron el duelo las autoridades bilbaínas.

El cinematógrafo...-Declaraciones.

Dicen de Bilbao que la prensa y la opinión solicitan energicamente que se depuren las responsabilidades.

Resulta que estaba autorizado el funcionamiento del cinematógrafo, y el local no reunía las suficientes garantías para el público.

Hoy declararon ante el juzgado el empresario, los acomodadores y los agentes de vigilancia que estaban de servicio al ocurrir la catástrofe.

Por orden del juez, han girado una visita de inspección al cinematógrafo, el director de la escuela de ingenieros y tres arquitectos.

El informe servirá de base concreta para depurar responsabilidades.

La acción popular

También comunican de Bilbao que varias sociedades ejercerán la acción popular en la causa que se instruye por la catástrofe del cinematógrafo.

Una comisión de padres se propone celebrar una reunión en el Ayuntamiento para acordar que se exijan responsabilidades.

Sobre los cinematógrafos...-Una circular.

La «Gaceta» de hoy publica una circular del ministerio de la Gobernación, en la que se dispone que sean presentadas con la antelación conveniente, á los gobiernos civiles y secretarías de los Ayuntamientos, los títulos de los asuntos de que traten las películas y que se anuncien al público en los cinematógrafos, por si alguna de ellas fuere de tendencia perniciosa á fin de que su exhibición quede prohibida.

También se hace saber en la circular de referencia que queda prohibida la entrada nocturna en los cinematógrafos de los niños menores de diez años siempre que estos vayan solos.

La autopsia de los cadáveres...-Las sepulturas.

Un despacho recibido de Bilbao da cuenta de haberse verificado en el cementerio de Vista Alegre, el sepelio definitivo de las cuarenta y seis víctimas como consecuencia de la catástrofe ocurrida en el cinematógrafo.

Después de hacer las autopsias, el Ayuntamiento organizó un tren especial dedicado á las familias y en otro convoy fueron las autoridades y los médicos forenses.

En tan triste acto hubo escenas tristes, pues muchas mujeres sufrieron accidentes.

Los cadáveres fueron colocados en cuarenta y seis fosas.

El terreno fué revestido de cemento antes de colocar los cadáveres, á fin de poder exhumarlos, cuando se constituya el man-

leo que ha de costear el Ayuntamiento.

Solemnes funerales

En la Basílica de Begoña se han celebrado solemnes funerales por las víctimas ocurridas en el cinematógrafo.

Asistieron al triste acto, las corporaciones, todas las autoridades, numerosas comisiones y un gentío inmenso.

Las Cortes

SENADO

En la sesión del Senado ha continuado esta tarde la discusión del presupuesto de liquidación.

CONGRESO

En la sesión del Congreso los diputados señores Salvatella y Ballesteros censuraron con gran energía la circular del tribunal Supremo acerca de la vigilancia que ha de observarse con todos aquello que resulten sospechosos.

Después el señor Romanones en nombre del Gobierno, defendió el nuevo decreto creando la Dirección General de policía.

Quedó aprobado hasta el artículo 20 de la moderna Instrucción reorganizadora del cuerpo de vigilancia.

De Política

Firma regia

El rey ha firmado los siguientes decretos.

Destinando al interventor de distrito don Juan Alvarez, al cargo de interventor de la primera región.

Idem al comisario don José Casanova y Balzares.

Concediendo cruces pensionadas al coronel don Luis Serrano.

Idem al subinspector médico don José Sánchez.

Idem al capitán de infantería don Rodrigo Arellano.

Idem á los oficiales destinados á las oficinas don Eusebio Alvarez y don Julian Gilaver.

Idem al maestro de taller don José Gómez.

Idem al subinspector médico don José Fernández.

Idem al coronel de artillería don Isidoro Moreno.

Idem á los capitanes de infantería don Francisco Navarro, don Luis Manet, don José Bento, y don Julio Castro.

Idem al oficial primero don Antonio Micó.

Concediendo las siguientes cruces sin pensión:

Al comandante de artillería don Pedro Albadalejo.

Al médico don Pedro Ferrar.

Cruz honorífica al maestro de obras don Adolfo Aragón.

Nombramiento de una comisión

Las secciones del Senado han nombrado la comisión que entenderá en el proyecto de ley relativo á la construcción del ferrocarril de Granada a Láchar.

Componen dicha comisión los señores marqués de Portago, Guillón, Sanz y Escatín, Chaves, García Molinas, Montes Sierra y Sánchez Román.

Los pases del Congreso.

En el Congreso se han reunido los periodistas que hacen la información en dicha Cámara para tratar de la cuestión de los ases, cuyo número ha sido restringido por el señor Moret.

Presidió el señor Moya, que había sido designado para arreglar este asunto.

Acordaron los reunidos nombrar una comisión de cuatro periodistas, para que en unión del presidente del Congreso revise la lista de los compañeros que tienen derecho á los pases.

Información oficial

La «Gaceta» publica las disposiciones siguientes:

Aprobando el modelo de la medalla que usarán como distintivo, los individuos de las juntas directivas de las Cámaras de Comercio, en los actos oficiales.

Real orden sobre admisión de proposiciones de caminos vecinales.

El presupuesto de Instrucción

El diputado á corte señor Buendía ha presentado una enmienda al presupuesto de Instrucción pública.

Pide se concedan treinta mil pesetas para continuar las obras de reparación de la catedral de Alcalá de Henares.

La huelga de Ojos Negros

El ministro de Fomento señor Villanueva cree que se ha conjurado la huelga que sostienen los obreros de las minas de Ojos Negros.

La compañía del Mediodía

El señor Villanueva dice que encuentra justificada la actitud de la compañía de ferrocarriles del Mediodía trasladando y posteriormente á cuatro empleados que falsearon algunos datos, que motivaron una campaña tendenciosa de la prensa.

Niño secuestrado

Según telegrafían de Zamora, un vecino de Algodre se ha presentado en el Gobierno civil, denunciando que unos quiquilleros

un hijo suyo de tres años de edad.

Se ha dado órdenes para la detención de los secuestradores.

Boda aristocrática

En la iglesia de San Jerónimo, se ha celebrado la boda de la hija de los Duques de Santo Mauro, Casilda Fernández Henestrosa, con el Marqués de Santa Cruz. El acto ha sido solemnísimo, asistiendo numerosos invitados.

Apadrinaron á los contrayentes la Duquesa de San Carlos y el Duque de Santo Mauro.

Los recién casados cumplieron á los Soberanos y marcharon á Francia.

Consumeros y matuteros

Telegrafían de Alcoy que el consumidor Manuel Barberá, que prestaba servicio, intentó detener á un matutero.

Al comandante de artillería don Pedro Albadalejo.

Al médico don Pedro Ferrar.

Cruz honorífica al maestro de obras don Adolfo Aragón.

Niño mordido por un burro

De Málaga telegrafian que cerca de Esliva ha sido encontrado el cadáver del niño Cristóbal Carrera, de doce años de edad.

Dícese que el muchacho iba montado en un burro, cayendo al suelo.

Entonces el animal comenzó á darle mordiscos en el cuello hasta cortarle la yugular.

Un cadáver sobre las aguas

También dicen de La Coruña que ha aparecido flotando sobre las aguas del río el cadáver de una mujer llamada María Gómez.

Creese que se cayó al agua, perdiendo.

Terrible incendio

Telegramas recibidos de Zaragoza dicen que se ha declarado un violento incendio en un almacén de maderas establecido en la plaza de Portillo.

Las llamas adquirieron en po-

cos momentos proporciones gigantescas, siendo inútiles los trabajos realizados para extinguirlas.

El almacén quedó completamente destruido.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son considerables.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Suicidio á plazo fijo

En Valladolid, el sastre Virgilio Arranz, riñó con su novia estos días.

Hoy le escribió una carta diciéndole, «al medio día oirás llamar á tu puerta; si no bajas inmediatamente me mataré».

En efecto, al medio día se presentó Veridiano en casa de su novia. Como ésta no bajase, se disparó un tiro en el pecho, quedando en estado agónico.

El «Pelayo»

Comunican de Mahón, que se han arreglado provisionalmente las averías que sufrió el acorazado «Pelayo», el cual ha marchado á Cartagena para repararse en aquel arsenal.

La emigración

Informan de Coruña, que continúa la emigración en proporciones cada vez más alarmantes.

Millares de hombres esperan para embarcar.

Los campos están incultos por falta de brazos.

En plazo brevísimos quedará un sólo hombre en las aldeas de Galicia.

Vida alegre y muerte triste.

Noticias de Galdar recibidas en Las Palmas dicen, que en un barranco del camino llamado del Melino, Víctoriano Sánchez Coláez hacia vida alegre, le clavó un enorme cuchillo.

Lucha se defendió, sosteniendo con su marido una lucha horrible.

Al tratar de arrebatarle el arma, se cortó, casi por completo, la mano derecha.

Victoriano terminó estrangulado á su esposa.

El criminal ha sido detenido por la guardia civil.

¿Será otra plancha?

En Vigo, la policía ha detenido á un sujeto sospechoso llamado Antonio Sánchez Rodríguez, natural de Alberca de torres (Murcia.)

Es herrero.

Se le han encontrado libros y folletos anarquistas.

Estaba sin trabajo desde el mes de Julio en que regresó de Cuba, donde no le dejaron desembarcar.

Bolsa

Interior 84'30

Fin corriente 84'36

Fin próximo 84'45

Amortizable 101'05

Nuevo amortizable 94'25

Cédulas hipotecarias al 5

por 100 101'70

Acciones del Banco 457'50

Tabacos 297'00

Francos 6'40

Libras esterlinas 26'82

Extranjero

Apertura del Congreso italiano

Telegrafian de Roma que se ha verificado la apertura del Congreso de los diputados.

La lectura del tratado italo-turco fué acogida con entusiastas aclamaciones.

El tratado reconoce la soberanía de Italia sobre Tripol

DE EMIGRACIÓN

Mucho se viene hablando de emigración; igual en pro que en contra; nadie, sin embargo, ha fijado claramente los límites de las verdaderas causas que carcomen el edificio nacional; nadie ha mostrado el venturoso bistrío que raspa esa gangrena.

Hablar en contra de la emigración es muy aventurado; hablar en su favor es muy racional. ¿Qué con ella se restan briznas a la patria? Son los mismos que caerían aniquilados por la miseria y con la emigración viviendo. ¿Qué se diría, sino del padre de familia que, viendo entronizada el hambre en su casa dejase que, la anemia primero, y al fin la muerte destruyesen, cual fantasma aterrador, las vidas de su alma?

Toma la molestia—vosotros, los que habláis de regeneración nacional—de penetrar en una de esas humildes viviendas en las que no hay detalle que no delate la más espantosa de las miserias: preguntad y cuando escuchéis que el cabeza de familia anda buscando un trabajo que no encuentra; que unas tiernas criaturitas piden pan y por toda dádiva obtienen lágrimas en los, por la fiebre, ardorosos ojos de su madrecita...; vosotros, los que al frente de una mesa saboreando el rico moca, hallais cómodo embroncar cuartillas y cuartillas, fundando en la emigración la miseria de nuestros pueblos, mirad el cuadro anterior, tomado de la realidad, y después consultad con vuestra conciencia el medio más honrado de beneficiar a esas pobres gentes que son pobres gentes por ser vosotros gentes pobres... y hablad, hablad entonces de emigración que si os quíais por la exigente mirada de vuestra conciencia responsable, otro giro tomará el problema nacional.

Si así lo hiciésemos principiaríais por estudiar la topografía española y cuando viérais que Andalucía, Galicia, Aragón, Teruel y Extremadura, no son otra cosa que enormes yacimientos de mineral, tomariás nota de ello.

Cuando cruzarais por Castilla os asombraría ver esas extensas llanuras de secano y hasta de su virginidad en tanto el espíritu de la inodociente romanticismo a todo lo exótico. Esto, si sois buenos españoles, os hará escandalizar y exclamar un hidalgo. ¡Vive Dios!

Y sin salir de Almería: De ella se ha dicho que es una provincia pobre. «Ricos conozco muy pocos», es verdad, ¿Pobre Almería? Almerienses, tenéis una de las primeras provincias más ricas del suelo ibérico, pero faltan administradores que muevan vuestros tesoros para que sus destellos de luz lleguen a todos.

Un administrador, verdad, tiene, mejor dicho, un padre, hablen de él lo que quieran espiritistas, que por lo susceptibles, resultan envidiosos.

A don F. J. de Cervantes, me refiero: Así debe de trabajarse en contra de la emigración.

¿No os sugestiona el ejemplo, capitalistas? Esas es hoy la colosal figura que descubierta en Almería, porque él ha asentado los verdaderos cimientos de vuestra regeneración regional; él os ha trazado el itinerario de una civilización que hoy desconocéis... pero se hace preciso le ayudeis en su obra de titán. ¿Cómo? Capitalistas, vosotros tenéis la palabra: que los metales no se exporten: erigid fábricas de fundición para que todo se quede en casa, para que todo salga de casa.

Resulta altamente bochornoso pagar por la exportación de las primeras materias y volver a pagar por la importación de las mismas transformadas. ¿Es que no hay dignidad nacional? por-

que, genios y capitalistas españoles, si hay.

Laboremos; laboremos todos que éste es el sólo y venturoso bistrío que puede atajar tanta gangrena.

Así, y algo más que iremos diciendo, debemos hablarse de emigración; lo contrario será destruirnos que edificare y, entendido bien «laboremos todos» que si solo nos limitamos a aplaudir es lo mismo que contentarse con el agua de un cuenta-gotas de la sedienta campiña.

Emilio Oliván.

Miguel García Gómez
Agente matriculado en re-
contra los fe-
rrocarriles.
MARQUESA, 6. Gómez

Crónica frutera

BREMEN

PRECIOS obtenidos por la casa FRUCHTHANDEL-GESELLSCHAFT m b H el 27 del corriente:

Ningún lote sano. Uva ligeramente piada de 8'00 a 10'00 marcos.

NOTICIAS

Ratero detenido

La guardia civil de Adra, ha detenido en el paraje denominado «La Alcazaba» al individuo Ramón Asencio Martínez autor del hurto de cien pesetas en billetes del Banco de España al vecino del mismo pueblo José Pérez Albadalejo.

Nueva clínica

En vista de la justa fama alcanzada por el reputado doctor J. Noguera en el poco tiempo que lleva establecido en esta capital, y con el objeto de que puedan gozar de los beneficios de la ciencia médica todo el mundo, desde el día 1.º de Diciembre abrirá una nueva clínica en la calle Real del Barrio Alto número 56, estableciendo una consulta económica de 8 a 10 de la mañana.

Funerales de Canalejas

A las diez de la mañana de hoy se celebrarán en la catedral los funerales de Rufus, don José Canalejas y Méndez, asesinado en la Puerta del Sol de Madrid.

Clausura de un sótano

El inspector de Sanidad municipal, señor Mazetti ha decretado la clausura de los sótanos de la casa número uno de la calle de la Reina, por no reunir las condiciones que reclama la higiene.

Citación

El juzgado de Huércal Overa reclama al procesado Manuel San Julián Cruz Expósito, para que se persone ante su autoridad con toda urgencia, en evitación de mayores perjuicios.

Busca y captura

El juez instructor de la Comandancia de artillería de Algeciras interesa la busca y captura de Enrique Mora Reche, domiciliado en Partaloa, a quien se instruye expediente por falta de concentración a filas.

Registro minero

Don José Ros, vecino de Canjáyar, presentó ayer escrito en el Gobierno civil, interesando la propiedad de cuarenta y dos pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «El Procurador» número 32.490 del término de Ohanes.

Una pulsera

En poder del inspector de policía don Domingo Gallego se halla una pulsera de oro que fué encontrada antes de ayer por don Miguel García Oliver, cuyo señor

hizo entrega de dicho objeto en la inspección de vigilancia.

La persona dueña de dicha alhaja puede recogerla en la inspección de policía, con sólo dar las señas de la misma.

Ensayad

los que sois artificios y padecéis de cática, gota, reñura, renillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., la «Piperazina Doctor Grau» y quedareis satisfechos de sus excelentes resultados.

En sociedad

Se encuentra en Almería, nuestro buen amigo de Alhabia, don José Sánchez Angosto.

Patentes

Mañana espira el plazo voluntario para hacer efectivos sus descubiertos los contribuyentes por este impuesto.

A beber gratis

Se avisa a los clientes del Salón Victoria y al público en general, que el dueño de este café desando obsequiar á sus favorecedores anuncia que el domingo 15 de Diciembre, por cada consumación que hagan desde las doce hasta las seis de la tarde de dicho día, regulará una copa de cognac, marca «Coýean y Compañía», de Jerez de la Frontera.

Inclusión

El director general de minas manifiesta a la jefatura de esta provincia, que en el mes de Diciembre próximo debe incluirse el expediente que lleva por título «Desasía a Aguirre» número 2.940 del término de Bédar.

Un escrito

Don Carlos Godoy presentó ayer escrito en la jefatura de minas subsanando un error cometido en el registro número 32.411 del término de Laujar.

Otro error

Don Juan González Ramírez interesa de la jefatura de minas de esta provincia, se subsane el error cometido en el nombre del expediente minero número 31.654 del término de Finana.

Coñac excelente

Ha sido nombrado representante en Almería y su provincia de la importante casa Coýean y Compañía, de Jerez de la Frontera, nuestro estimado amigo don Diego Vázquez Alonso, de casas comerciales.

No hemos de enaltecer nosotros las exquisiciones del coñac que fabrica la casa de los señores Coýean y Compañía, solo hemos de decir que se expende en los buenos establecimientos y que nosotros, aun cuando no somos aficionados al licor, podemos asegurar que al probarlo hemos reconocido su excelencia.

Máquinas de escribir de ocasión

Habiendo cambiado infinitud de personas las máquinas que tenían por la novísima «Smith Premier», sistema reconocido hoy como el mejor; se saldan como verdadera ganga; máquina «Yost» número 15 visible y número 10 ocultas; «Remington» visibles y ocultas; «Underwood», «Mingnon», «Empire», «Adler» y otras dándose grandes facilidades para el pago.

Pueden verse todas estas máquinas casa del representante de la «Smith Premier» don Guillermo Herrero, calle de Méndez Núñez, número 12.—Almería.

Pimiento molido

extremeno nuevo y especias molidas de todas clases para embutidos.

José Abad Novis, Castellar 5.

Muebles

Ante de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Góngora de San Pedro número 2 donde encontrarás muchos muebles y gabinetes preciosos en todos estilos.

Estudios de Comercio

Clases especiales de Cálculo Mercantil, Contabilidad y Teneduría de libros.

Para dependientes de comercio: Clases nocturnas de Aritmética, Contabilidad y prácticas mercantiles.

Profesorado titular competente. Informarán: Calle de Florida, Blanca número 3.

Consultorio

médico-quirúrgico

a cargo del Dr. J. NOGUERA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Este Consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos para Faradización, Galvanización, Electrolisis, Catáforésis, Endoscopia, Galvánica, Masaje en todas sus formas, etc. etc.

Consulta general de 1 a 3. De la especialidad de 3 a 5.

Plaza de San Sebastián núm. 1. Consulta económica en su clínica de la calle Real del Barrio Alto, número 56, de 8 a 10 de la mañana.

Parraleros

Se venden ingertos de la mejor clase, talla, bien curados y sanos, pie de rupertri y de aramones, ingertos de las mejores plantas. Son los más sanos que hay en todo el río. Todos tienen más de dos metros de talla.

Precio de cada uno 0'75 pesetas

Admite encargos Francisco García Castellón (fincas «La Poderosa») en Alhabia.

Se venden

dos mesas, un armario, una mamá para de cristales y cuatro tarros para aceite de 200 arrobas de cabida cada uno.

Informarán: Obispo Orberá, 5, bajos.

Francés

Se enseña este idioma por método práctico y rápido. Se hacen traducciones y correspondencia. Profesor Rafael Gómez Guillén, Regocijos, 34.

Competente

profesor de inglés abierto una clase especial de este idioma el día 15 del corriente. Se también lecciones a domicilio. Se hacen traducciones y correspondencia.

Para más informes Mendez Nuñez 24, principal.

SAN ISIDRO

El pan de San Isidro que rico es, el que lo come solo una vez, una y mil veces vuelve por él, que rico es.

Gran fábrica de pan de todas clases

26, REGOCIJOS, 26.

Andrés

Dentista. Consulta permanente, excepto los días festivos. Obispo Orberá, número 8, principal...

Vizcaíno

Ex-ayudante del Dr. Albitos. Oculista Municipal. 20 años de experiencia.

Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4. Gratis de 4 a 5.

ANTONIO VICO.—ALMERIA

Pedro Bonilla

PRACTICANTE

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Calle de Flora, núm. 5

ALMERIA

Uva para regalos

Barriles de uva elegida propia para regalos se destapan al comprarlos, precio especiales para partidas y puestas a domicilio en Madrid y otras capitales el mismo día que se compran, los hay en todos lugares siendo cuenta del cosechero don Luis, barriles perfectamente presentados y a domicilio respondiendo a la buena calidad del fruto.

Para pedidos e informes, establecimiento de Antonio Alemán, Real 35.

Aviso.—Esta uva tan acreditada principalmente en la Plaza de París se vende exclusivamente en esta casa.

Estudios de Comercio

Clases especiales de Cálculo Mercantil,

Contabilidad y Teneduría de libros.

Para dependientes de comercio: Clases nocturnas de Aritmética, Contabilidad y prácticas mercantiles.

Profesorado titular competente.

Informarán: Calle de Florida, Blanca número 3.

Dr. M. Marín

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purchena

Bodegas Bilbainas

Sociedad Anónima

Capital social 6.000.000 de pesetas.

RIOJA FINO Y CONAC FARO, BODEGAS BILBAINAS

Pídase en todas partes

Coñac "Faro"

de la poderosa Sociedad

BODEGAS BILBAINAS

Pídase en todas partes y se convencerá que es muy superior a demás.

YA LLEGARON

El mejor sombrero que se conoce, y el que más premios ha ganado



GRANDES ALMACENES



E

L

A

G
U
I
B
A

LOS MAS IMPORTANTES Y EXTENDIDOS DE ESPAÑA

Artículos confeccionados para caballero, señora, niño y niña

7 PASEO DEL PRINCIPE, 7.-TELEFONO NÚM. 105

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander · Sevilla · Valencia · Valladolid · Zaragoza

Sección de Ropas confeccionadas para caballeros

Trajes patén..	de 17'50 á 70 ptas.
Abrigos de todas clases..	de 25 á 125 "
Pellizas..	de 10 á 90 "
Impermeables..	de 34 á 100 "
Pantalones de todas clases	de 6 á 25 "
Guardapolvos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakan y de plé, uniformes, cazadoras, etc.	

Sección de Ropas confeccionadas para señora

Trajes de lana chaviot forma sastre..	de 25 á 90 ptas.
Abrigos forma novedad..	de 22'50 á 80 "
Abrigos de astrakan, seda, sealsking..	de 80 á 220 "
Blusas franelas, seda ó terciopelo..	de 4'50 á 35 "
Refajos algodón ó seda..	de 4'50 á 20 "
Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasía, etc. etc.	

Sección de Ropas confeccionadas para niño

Trajes marinera y formas novedad..	de 5 á 31 ptas.
Trajes de americana..	de 14 á 40 "
Abrigos de todas clases..	de 14 á 42 "
Chaqueteros y capotes..	de 13 á 38 "
Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuellos, etc., etc.	

Sección de Ropas confeccionadas para niña

Trajes forma sastre..	de 14 á 50 ptas.
Vestidos lana..	de 11 á 40 "
Abrigos últimos modelos..	de 15 á 60 "
Abrigos astrakan..	de 24 á 42 "
Delantales, bufandas, trajes de dril, vestidos de terciopelo, etc. etc.	

Sección de Peletería

Abrigos de loutre du Nord de 250	á 490 ptas.
Echarpes de loutre, taupe, visón, renard, etc..	de 13 á 140 "
Manguitos de loutre, taupe, visón, renard, etc..	de 32 á 70 "
Corbatas de loutre, taupe, visón, renard, etc..	de 7 á 50 "
Corbatas y echarpes estilo astrakan..	de 5 á 28 "

Sección de Camisería

Camisas blancas ó color varias formas..	de 3'50 á 8 "
Camisas de franela..	de 4 á 12 "
Calzoncillos de hilo, algodón y franela..	de 3 á 6 "
Pañuelos de hilo, seda y algodón..	de 0'20 á 4 "
Tirantes de todas clases..	de 1 á 7 "
Pijamas, ligas, fajas, gemelos, indispensables botonaduras, etc., etc.	

Sección de Géneros de Punto

Trajes interiores afelpados extra..	de 6'50 á 8 "
Trajes punto inglés, algodón ó lana..	de 5'25 á 13'50 "
Calcetines de algodón, lana ó seda..	de 0'50 á 6 "
Jerseys para sport..	de 3'50 á 16 "
Medias para señora..	de 0'50 á 6 "
Rodilleras, chalecos, fajas abdominales, bufandas, petos, etc. etc.	

Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

Tiras, echarpes, nudos, etc., etc..	de 0'40 á 7 ptas.
Tipo especial de nudo última novedad..	de 0'75 "
Bastones gran variedad de maderas y puños..	de 1 á 40 "
Paraguas para caballero..	de 3 á 50 "
Paraguas para señora modelo novedad..	de 3 á 35 "
Sombrillas..	

Sección de Zapatería

Borceguí y Polaco negros de 10'50 á 25	pts.
Borceguí y Polaco color..	de 10'50 á 22'50 "
Polaco y zapatos negros para señora..	de 10'75 á 22'50 "
Borceguí y confortables señora y caballero..	de 2'75 á 8'50 "
Zapatos y Polaqueñas negro y color para niños..	de 6 á 12 "
Zapatillas, calzado para Foot-ball y Sport, Cremas, Piernitos, calzado de goma etc. etc.	

Sección de sombrería

Sombrero hongo..	de 6 á 12'50 pts.
Sombrero flexible..	de 4'25 á 15 "
Sombrero para niño..	de 5 á 7 "
Sombrero para niña..	de 5 á 7 "
Sombreros de copa..	á 15 "
Gorras para caballero y niños de todas clases y modelos..	de 2'50 á 5 "
Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de chaviot, gorras alemanas y japonesas etc., etc.	

Sección de Guantería

Guantes de cabritilla para señora en negro y colores de tres botones..	de 2 á 2'50 ptas.
Guantes para caballero colorido inglés y Jouván colores y negro..	de 3 á 4 "
Guantes reclamo, gamuza natural para caballeros y señora..	de 2'50 á 2 "
Guantes imitación suécia..	de 1'50 á 2 "
Guantes de hilo, seda, lana, para caballeros, señora y niños..	

Sección de Artículo Viaje

Sacos de mano forma Ci-ty-bag..	de 5 á 27 ptas.
Sacos de viaje forma Gladston..	de 40 á 120 "
Mundos Vieneses y de cama-ote..	de 55 á 105 "
Cajas inglesas..	de 15 á 55 "
Sacos de lona para ropa sucia..	& 7'50.
Portamantas, mantas, perchas, estuches para cuellos, neceser viaje, leggins, bastones, mochilas, bandas sport, sacos bambú, cestas merienda, etc., etc.	

EXPOSICIÓN GENERAL DE ARTÍCULOS DE LA TEMPORADA

Precio fijo

Pídase el catálogo general

Ventas al contado